

ACCESO, CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Participación:

Quienes participen en este proceso de admisión deberán presentar una única solicitud,

Acceso y cumplimentación de la solicitud:

La solicitud de admisión se cumplimentará a través del formulario electrónico alojado en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que será accesible a través de la página <https://sede.carm.es> (código de procedimiento 815) en el apartado "presentación de solicitudes". A la cumplimentación de la solicitud también se podrá acceder de forma directa también, a través de la página web institucional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: <http://www.carm.es/educación> (Área Temática "Formación Profesional"), así como del enlace a admisión a ciclos formativos de grado medio y de grado superior formación profesional de la dirección electrónica <http://www.llegarasalto.com>.

Medios de presentación de la solicitud:

Los medios de "presentación de la solicitud son:

- El **medio electrónico** (cuestionario con autenticación), para lo cual será requisito indispensable disponer de alguno de los siguientes sistemas de identificación: Cl@ve PIN, Certificado digital expedido por alguna de las entidades de certificación admitidas por la Sede electrónica o DNI electrónico. Tras rellenar todos los campos del formulario de solicitud, y adjuntar obligatoriamente la documentación que proceda, se deberá firmar por el solicitante o por el padre, madre o tutor legal si es menor de edad, con cualquiera de los sistemas de firma aceptados en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Una vez firmada esta solicitud queda presentada a todos los efectos. Como resultado de esta presentación se permitirá obtener el resguardo de la solicitud que deberá ser conservado por la persona solicitante.
- El **medio presencial** (cuestionario sin autenticación) que obliga, tras rellenar todos los campos del formulario de solicitud, a imprimir la solicitud y entregarla dentro del plazo de presentación de solicitudes en el centro elegido en primer lugar junto con la documentación que corresponda, en caso de no haberla anexado en el propio formulario de la solicitud.
Cuando se presente la solicitud por este medio, se deberá conservar un ejemplar de la solicitud registrada o sellada por el centro correspondiente para acreditar, en caso de que resulte necesario, la presentación de la misma en el plazo y forma establecidos.